

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2022-2959** *Información pública de solicitud de ampliación de licencia de actividad de cafetería con cocina y salón de juego por aumento de la superficie del local, en calle Ceferino Calderón, 6-bajo. Expediente 2022/3044H (C.A. 05/22).*

Por parte de D. Carlos Vela Sierra, en nombre y representación de la entidad Automáticos del Asón, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la ampliación de licencia (modificación sustancial) de una actividad de "cafetería con cocina y salón de juego", por aumento de la superficie del local, emplazado en la calle Ceferino Calderón, nº 6-bajo, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2022/00003044H (C.A. 05/22).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 19 de abril de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/2959